

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20961 *REAL DECRETO 2162/2004, de 5 de noviembre, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida, de don José Luis de Pedro Mimbreno.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 y la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, introducida por Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre, modificando el artículo 386.1 de la citada norma, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 6 de julio de 2004.

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don José Luis de Pedro Mimbreno, Magistrado, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, por cumplir la edad legalmente establecida de 71 años, el día 14 de diciembre de 2004, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 5 de noviembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

20962 *ACUERDO de 1 de diciembre de 2004, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 6 de octubre de 2004, para la provisión de un puesto de Letrado en los órganos técnicos del Consejo, entre Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, miembros de la Carrera fiscal y funcionarios de las Administraciones Públicas del grupo A.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por acuerdo del Pleno de 6 de octubre de 2004 para la provisión de un puesto de trabajo de Letrado en los Órganos Técnicos del Consejo, con destino en Madrid, entre miembros de las Carreras y Cuerpos que se mencionan en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 18 de octubre de 2004, se nombra a don Eleuterio González Campo, Fiscal con destino en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid, como Jefe de Sección de Estudios e Informes del Gabinete Técnico.

Don Eleuterio González Campo quedará en situación administrativa de servicios especiales mientras preste sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en artículo 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con los efectos previstos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Don Eleuterio González Campo cesará en el cargo que desempeña al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo señalado en el artículo 146 de la Ley Orgánica 6/85, de 1 de julio, del Poder Judicial y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 (Publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107 de 5 de mayo).

Madrid, 1 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

20963 *ORDEN JUS/4081/2004, de 10 de noviembre, por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.*

Cumplido el trámite de alegaciones a la Resolución de 13 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hacía pública la relación provisional de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y una vez revisadas las mismas por los correspondientes órganos instructores, a propuesta de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de funcionarios integrados en los nuevos Cuerpos y Escalas que en anexo se relacionan, ordenados alfabéticamente y con indicación de su situación administrativa, de conformidad con lo establecido en las disposiciones adicionales tercera y cuarta de la referida Ley Orgánica y apartados quinto y sexto de la Orden JUS/1263/2004, de 18 de marzo, por la que se regula el procedimiento de integración de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia.

Segundo.—La integración tendrá efectos desde el día 1 de enero de 2004.